

Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda (MH) es la institución rectora de la política fiscal, que garantiza la obtención y aplicación de los recursos públicos, para alcanzar una sociedad más próspera, justa y solidaria. Pertenece al Sector de Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, en el cual se identifican tres objetivos de intervención estratégica del “Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022”;

1- Reducir el déficit mediante una combinación de incremento en los ingresos y eficiencia en el gasto, para contribuir con el desarrollo del país.

2- Incrementar la carga tributaria mediante estrategias de gestión integral de riesgos, digitalización y promoción de reformas legales para contribuir en la reducción del déficit fiscal.

3- Asignar a las entidades del Gobierno Central los recursos para atender las prioridades nacionales en procura del desarrollo económico y social del país.

Para el ejercicio económico 2021, el presupuesto asignado al ministerio es de ¢100.005,3 millones, presentando un decrecimiento del 9,4% con respecto a la ley de presupuesto actualizada del 2020.

Es importante destacar, que en atención al proceso de implementación del Presupuesto por Resultados en el marco de la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), y como producto de la revisión y rediseño de la estructura programática, para el ejercicio económico 2021 esta cartera ministerial muestra una modificación en su estructura programática, lo anterior con la finalidad de responder de mejor manera a los procesos de formulación, ejecución y evaluación presupuestaria de la institución.

Cuadro 1: Presupuesto autorizado 2020 y ley 2021
Ministerio de Hacienda
Por clasificación económica
(en millones de colones)

Concepto	Presupuesto autorizado 2020	Ley 2021	Tasa de variación	Participación relativa
TOTAL GENERAL	110.353,3	100.005,3	-9,4%	100,0%
TOTAL GENERAL SIN AMORTIZACIÓN	110.353,3	100.005,3	-9,4%	100,0%
GASTOS CORRIENTES	108.667,9	93.579,9	-13,9%	93,6%
GASTOS DE CONSUMO	103.478,2	89.669,8	-13,3%	89,7%
REMUNERACIONES	68.775,5	65.609,4	-4,6%	65,6%
<i>Sueldos y salarios</i>	<i>58.273,2</i>	<i>55.523,7</i>	<i>-4,7%</i>	<i>55,5%</i>
<i>Contribuciones sociales</i>	<i>10.502,3</i>	<i>10.085,8</i>	<i>-4,0%</i>	<i>10,1%</i>
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	34.702,7	24.060,4	-30,7%	24,1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.189,7	3.910,0	-24,7%	3,9%
<i>Transferencias corrientes al Sector Público</i>	<i>894,0</i>	<i>858,6</i>	<i>-4,0%</i>	<i>0,9%</i>
<i>Transferencias corrientes al Sector Privado</i>	<i>4.155,8</i>	<i>2.895,6</i>	<i>-30,3%</i>	<i>2,9%</i>
<i>Transferencias corrientes al Sector Externo</i>	<i>139,8</i>	<i>155,9</i>	<i>11,5%</i>	<i>0,2%</i>
GASTOS DE CAPITAL	379,6	1.919,8	405,8%	1,9%
FORMACIÓN DE CAPITAL	73,4	155,0	111,1%	0,2%
<i>Edificaciones</i>	<i>73,4</i>	<i>155,0</i>	<i>111,1%</i>	<i>0,2%</i>
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	306,1	1.764,8	476,5%	1,8%
<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>62,8</i>	<i>34,4</i>	<i>-45,3%</i>	<i>0,0%</i>
<i>Intangibles</i>	<i>243,3</i>	<i>1.730,4</i>	<i>611,2%</i>	<i>1,7%</i>
TRANSACCIONES FINANCIERAS	1.305,9	4.505,6	245,0%	4,5%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.305,9	4.505,6	245,0%	4,5%

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIGAF), Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP) y Sistema de Información de Presupuestos Públicos (SIPP).

Principales asignaciones presupuestarias

Gastos corrientes

Gastos de consumo

El total de las remuneraciones presupuestadas para el ejercicio económico 2021 comprende un monto de ¢65.609,4 millones, distribuidas en sueldos y salarios ¢55.523,7 millones y contribuciones sociales ¢10.085,8 millones, con el propósito de atender las remuneraciones básicas de los funcionarios permanentes y transitorios de la institución cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes. Además, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, entre otros, igualmente incluye lo concerniente a contribuciones sociales de conformidad con la normativa vigente.

En Adquisición de bienes y servicios se incorporan ¢24.060,4 millones, entre las principales asignaciones de presupuesto se pueden mencionar los siguientes objetos de gasto;

- 1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos ¢7.007,3 millones, para atender el pago de arrendamientos que posee el ministerio, entre los cuales se encuentran las oficinas de la Dirección

General de Aduanas (DGA) y Dirección General de Tributación (DGT) que tienen presencia en distintos puntos del país.

- 1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ¢3.202,7 millones, para atender el pago por concepto de las comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales por recaudación de impuestos e ingresos no tributarios.
- 1.03.07 Servicios de tecnologías de información ¢4.364,6 millones, recursos necesarios para contar con plataformas tecnológicas eficientes y eficaces, las cuales son utilizadas por esta cartera ministerial a nivel interno y que también pone a disposición de usuarios externos.
- 1.04.06 Servicios generales ¢2.543,3 millones, con el propósito de cubrir los pagos de los contratos por servicios de limpieza y seguridad de las diferentes direcciones del ministerio, entre otros.

Transferencias corrientes

Es esta clasificación se presupuestan ¢3.910,0 millones, de acuerdo al siguiente detalle;

- Transferencias corrientes al sector público ¢858,6 millones, para atender el pago a las instituciones descentralizadas no empresariales, las cuales son complemento de las contribuciones sociales vinculadas a remuneraciones.
- Transferencias corrientes al sector privado ¢2.895,6 millones, estos recursos se distribuyen en ¢612,6 millones en las subpartidas de 6.03.01 "Prestaciones legales" y ¢378,2 "Otras prestaciones", así como ¢404,7 millones para cancelar las subpartidas 6.06.01 "Indemnizaciones" y ¢1.500,0 millones en 6.06.02 "Reintegros y devoluciones", mediante las cuales se atiende el resarcimiento económico por el daño o perjuicio causado por la institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo costas judiciales respaldadas en sentencias judiciales o resoluciones administrativas.
- Transferencias corrientes al sector externo ¢155,9 millones, recursos necesarios para cubrir cuotas de membresía o de representación, como es el caso del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN), Centro Interamericano de Administración Tributaria (CIAT), Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otras.

Gastos de capital

Formación de capital

En este grupo se presupuestan recursos por ¢155,0 millones en la subpartida 5.02.01 "Edificios" para atender la remodelación de infraestructura que posee esta institución.

Adquisición de activos

En el grupo maquinaria y equipo se incorporan ¢34,4 millones, para atender la adquisición de diferente equipo y mobiliario de oficina, escritorios, sillas, así como equipo de comunicación como lo son los teléfonos IP, igualmente se adquiere equipo sanitario, de laboratorio e investigación como botiquines de emergencia, sillas de ruedas y equipo de cómputo.

Por su parte, en el grupo de intangibles se incorporan ¢1.730,4 millones para atender la compra software, licencias y actualizaciones, como es el caso de certificaciones digitales SSL EV (Secure Sockets Layer), actualización del antivirus corporativo Symantec para protección de los equipos informáticos del MH, compra de licencia de software para certificado digital SSL para proporcionar las medidas de seguridad en los sistemas web en internet, así como atender el servicio de licencias de productos Microsoft, entre otras.

Transacciones financieras

Otros activos financieros

Con el propósito de atender los pagos que tiene que honrar el Gobierno de la República de Costa Rica por concepto de acciones de capital, se incluye un presupuesto de ¢4.505,6 millones en la subpartida de 4.99.01 “Aportes de capital a empresas” a los siguientes organismos;

- Corporación Interamericana de Inversiones (CII), ¢128,7 millones.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), ¢473,3 millones.
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), ¢3.901,5 millones.
- Asociación Internacional de Fomento (AIF), ¢2,1 millones.

Principales variaciones con respecto al 2020

En activos financieros se presenta un incremento del 245,0%, lo anterior principalmente por el pago debe honrar el Gobierno de Costa Rica por concepto de acciones de capital al BCIE por ¢3.901,5 millones y a la AIF por ¢2,1 millones, lo anterior debido a la aprobación de la implementación del VIII incremento de capital del BCIE y el aumento de los recursos de la AIF: Decimonovena reposición.

En intangibles se presenta un incremento de un 611,2%, lo que genera un incremento en la partida de “Bienes Duraderos”, lo anterior producto de la compra software, licencias y actualizaciones, como es el caso de del antivirus corporativo Symantec para protección de los equipos informáticos del MH, entre otras.

Recurso Humano

Se estima un presupuesto de ¢65.609,4 millones para atender lo relacionado en materia de remuneraciones, con ello se cubren 2.876 puestos de la planilla de Cargos Fijos y 58 puestos por la planilla de Servicios Especiales.

Principales programas y proyectos

Para el ejercicio económico 2021 el MH desarrollará importantes proyectos, los que vendrán a reforzar los procesos internos y externos, entre estos se pueden mencionar los siguientes:

- Actividades Centrales ¢155,0 millones, para atender diferentes remodelaciones a las infraestructuras que posee la institución.
- Actividades Centrales ¢6,1 millones, para el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de bombas de agua y plantas eléctricas.
- Actividades Centrales ¢406,1 millones, para atender el pago de la plataforma tecnológica de uso obligatorio para la tramitación de los procesos de contratación administrativa central para el funcionamiento del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), así como pago por concepto de reintegros al Fondo General de Caja Chica correspondientes al Banco Nacional de Costa Rica (BN) de Comisiones Bancarias por el uso de la plataforma de BN Internet Banking para el pago de planillas a proveedores.
- Actividades Centrales ¢4.314,5 millones, para atender la contratación para la implementación de un servicio de mensajería y herramientas colaborativas en la nube, según demanda, igualmente atender el servicio de administración de llaves de agente electrónico o firma para cédula jurídica, asimismo cubrir los servicios tecnológicos en la nube para la migración, operación, monitoreo, soporte y mantenimiento del sistema de recepción y validación de comprobantes de facturación electrónica y continuar el contrato denominado “Arrendamiento de un Centro de Procesamiento de Datos Secundario” que incluya equipamiento por demanda para el MH.
- Actividades Centrales ¢1.143,8 millones, para atender el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes sistemas de información y equipos, entre los cuales se puede mencionar, la continuación de la contratación de Cooperación Técnica SIGADE, el servicio de una solución para el desarrollo, implementación y operación de un sistema para la recepción, validación y almacenamiento de comprobantes electrónicos, soporte para la solución de incidentes, actualización de Software SAP con el soporte preventivo sobre las licencias de SAP y acceso al portal de Internet de SAP; así como disponer de una herramienta para administrar y gestionar los diferentes ambientes de SAP.

- Gestión de Ingresos Internos $\text{¢}26,3$ millones, para el servicio integrado de consulta y análisis de información financiera y operativa de empresas internacionales, para la detección de riesgos y realización de estudios de precios de transferencia.
- Gestión de Ingresos Internos $\text{¢}32,1$ millones, para atender la actualización de licencias de software ACL, correspondiente a la continuidad del contrato de actualización de este software vital para las funciones de la Dirección de Grandes Contribuyentes y Dirección de Fiscalización, así mismo en el Órgano de Normalización Técnica (ONT), se incorporan recursos para atender la continuidad del contrato de actualización y adquisición de licencias de software ArcGIS.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los proyectos citados.

Cuadro 2: Ley de Presupuesto 2021
Ministerio de Hacienda
Principales programas y/o proyectos
(montos en millones de colones)

Nombre del Programa o Proyecto	Monto	Población atendida o beneficiaria
Remodelación de infraestructura que posee la institución.	155,0	Ministerio de Hacienda.
Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de bombas de agua y plantas eléctricas.	6,1	Ministerios de Hacienda y usuarios.
Pago de la plataforma tecnológica de uso obligatorio para la tramitación de los procesos de contratación administrativa central para el funcionamiento del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y pago por concepto de reintegros al Fondo General de Caja Chica correspondientes al Banco Nacional de Comisiones Bancarias.	406,1	Ministerios de Hacienda y usuarios.
Atención de la contratación para la implementación de un servicio de mensajería y herramientas colaborativas en la nube, según demanda, cubrir el servicio de administración de llaves de agente electrónico o firma para cédula jurídica, asimismo cubrir los servicios tecnológicos en la nube para la migración, operación, monitoreo, soporte y mantenimiento del sistema de recepción y validación de comprobantes de facturación electrónica y continuar el contrato denominado Arrendamiento de un Centro de Procesamiento de Datos Secundario que incluya equipamiento por demanda para el Ministerio de Hacienda.	4.314,5	Ministerios de Hacienda y usuarios.
Mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes sistemas de información y equipos del programa.	1.143,8	Ministerios de Hacienda y usuarios.

Atención del servicio integrado de consulta y análisis de información financiera y operativa de empresas internacionales, para la detección de riesgos y realización de estudios de precios de transferencia.	26,3	Ministerios de Hacienda y usuarios.
Actualización de licencias de software ACL y adquisición de licencias de software ArcGIS.	32,1	Ministerios de Hacienda y usuarios.
TOTAL	6.083,9	

Fuente: Ley de presupuesto 2021, Ministerio de Hacienda (MH).